

P.E.I.
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Rural La Paloma
2019



Director Escuela

Nicolás Rigoberto Linares Rodríguez

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA RURAL LA PALOMA
DIRECCION	RICARDO GARCIA S/N LA PALOMA
COMUNA	PUERTO MONTT
PROVINCIA	LLANQUIHUE
REGION	LOS LAGOS
TELEFONO	652482686
E-MAIL	paloma@rurales.dempuertomontt.cl
ROL BASE DATOS	7682-3
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
AREA	EDUCACION
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE- BASICA Y BASICA
MATRICULA	104

PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, tiene por objetivo Orientar el quehacer de toda la comunidad educativa según sus funciones, derechos y deberes, en un contexto de respeto y tolerancia hacia la diversidad de género y condición, como también el propio. Así mismo, promueve la responsabilidad, seguridad, orden y laboriosidad en el trabajo escolar, en un contexto de respeto y cuidado del medio natural, cultural y social, buscando desarrollar el interés y motivación en los estudiantes por sus procesos escolares.

En lo académico, apuntamos hacia la mejora aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida. Este proceso es complementado con el desarrollo de la afectividad y formación valórica, a través del conocimiento y comprensión del PEI, respetando las normativas establecidas en el reglamento interno y de convivencia escolar, permitiendo el desarrollo de estudiantes comprometidos, activos, críticos y reflexivos con los cambios sociales, pudiéndose integrar de manera eficiente, eficaz y autónoma en sociedad.

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional Escuela La Paloma, es el instrumento formal que presenta los sellos académicos con los cuales formamos a nuestros educandos y el perfil de los trabajadores con los cuales constamos, dando a conocer la misión y la visión que sustenta nuestra labor profesional y asistencial por parte de toda la comunidad educativa.

Nuestro proyecto educativo consta de dos partes. En primer lugar se presenta conocer el contexto de la escuela en la cual se manifiesta la información institucional, reseña histórica y entorno. La segunda incorpora los sellos educativos, la visión, la misión, definiciones y sentidos institucionales, principios, valores y perfiles de cada estamento que componen nuestra comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo fue revisado y ajustado a través de un trabajo colaborativo, en el que participó el equipo docente y asistentes de la educación de nuestro establecimiento.

Este documento será revisado y monitoreado semestralmente, ajustándose a las necesidades educativas emergentes.

INFORMACION INSTITUCIONAL

La organización de la Escuela se estructura de la siguiente manera:

- Director
- Jefe Técnico Pedagógico.
- Coordinación PIE
- Equipo Docente
- Coordinación Convivencia Escolar.
- Asistentes de la Educación

CONSEJO ESCOLAR

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| - Sr. Nicolás Linares Rodríguez | Director |
| - Sr. Abel Espinosa Pérez | Representante DAEM |
| - Sra. Loreto Alvarado | Representante Profesores |
| - Sra. Karen Maldonado Gómez | Coordinadora Equipo PIE |
| - Sra. Paola Chiuca | Representante A. de la Educación |
| - Sebastián Vera Sifontes | Representante de los estudiantes |
| - Sra. Lorena Gómez. | Representante Centro de Padres |

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Director: Sr. Nicolás Rigoberto Linares Rodríguez.
- Representante de los Profesores: Señor Hernán R. Vargas Mancilla.
- Representante de los Asistentes de la Educación: Ingrid Mayorga Rosas.
- Representante de las Manipuladoras: Señora María Teneb.
- Docentes y profesionales de la educación en general.

NIVEL DE ENSEÑANZA

PRE -BASICA	17 ALUMNOS
BASICA COMPLETA	87 ALUMNOS
MATRICULA	104 ALUMNOS
NUMERO DE CURSOS	10

NIVEL	NUMERO DE CURSO	MATRICULA
PRE-KINDER/KINDER	1 (COMBINADO)	17
1º / 2º BÁSICO	1 (COMBINADO)	26
3º / 4º BASICO	1 (COMBINADO)	22
5º / 6º BASICO	1 (COMBINADO)	24
7º BASICO	1	9
8º BASICO	1	6
TOTAL	6	104

1. RECURSOS HUMANOS

- DOCENTES DIRECTIVOS 2
- DOCENTES 12
- DOCENTES DE APOYO 1
- ADMINISTRATIVO 2
- ASISTENTES DE LA EDUCACION 18

2. PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	RUN	TITULO	FUNCION/ ASIGNATURA	Nº HORAS CONTRAT O
NICOLAS RIGOBERTO LINARES RODRÍGUEZ	14.039.547-1	-Profesor Matemática Magister en Gestión Educativa.	Director	44
VERONICA BARRIENTOS SCHEIDLER	15.645.943-7	Ed Diferencial	Jefe(a) U.T.P. Prof. Diferencial.	44
KATIA SEBASTIANA SOTO MUÑOZ	12.713.011-6	Ed. Párvulos	Ed. Párvulos	44
WILMA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MANCILLA	9.954.889-4	Profesora	Profesora inglés	13
ROSIMBERTO HERNAN VARGAS MANSILLA	7.641.864-0	Profesor	Profesor básico	40
RAMON AROLDO BARRIA ULLOA	13.000.972-7	Profesor	Profesor matemática	41
ENRIQUE SEGUNDO AGUILAR ZUNIGA	6.722.820-0	Profesor	Profesor básico	43
JIMENA ANDREA RIVERA VARGAS	11.854.775-6	Profesora	Profesora básica	37
KAREN FRANCISCA MALDONADO GOMEZ	17.633.505-K	Psicopedagoga	Psicopedagoga	44
PATRICIA CECILIA ARAVENA RIVEROS	7.204.225-5	Profesora	Encargada CRA	30

MILENKO ANDRES PEREZ PEREZ	18.903.043-6	Profesor	Profesor. Ed. física	16
ALVARADO MANSILLA LORETO ANDREA	15.300.783-7	Profesora	Profesora básica	33
ALVARADO RIVEROS PATRICIA CECILIA	7.204.225-5	Ed. Párvulos	Ed. Párvulos	14
OARZO OJEDA DAMIAN ARIEL	16.237.144-4	Prof. Diferencial	Prof. diferencial	42
VALENZUELA URIBE ISABEL MARLENE	15.290.374-K	Profesora	Prof. Básica/inglés	
ROSA TERESA SILVA GUARDA	11.503.476-6	Asistente Social	Asistente Social	44
HELLEN TAMARA ALTAMIRANO PARDO	10.645.916-9	Orientadora familiar	Orientadora familiar	25
CAROLA BEATRIZ ORTLOFF KEMP	8.906.510-0	Psicóloga	Psicóloga	38
YESENIA DAMARIS CARRASCO MARTINEZ	18.472.347-6	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	18
MARICHEN ANDREA CASTILLO DORNEMANN	18.840.543-6	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	16
DANIELA ALEJANDRA ARCOS OJEDA	18.206.326-6	Inspectora	Paradocente	44
MARIA LUISA VALLEJOS AMPUERO	16.957.724-2	Técnico Párvulos	Técnico Párvulos	44
MARIO ANDRES RIVEROS RAMIREZ	15.847.691-6	Técnico en informática	Técnico Administrativo	44
GLORIA ALEJANDRA ZUÑIGA CARCAMO	11.502.861-8	Auxiliar	Auxiliar	44
INGRID DEL CARMEN MAYORGA ROSAS	11.910.548-K	Auxiliar	Auxiliar	44
HONORIA CLEMENTINA SOTO VIDAL	10.478.717-7	Auxiliar	Auxiliar	44
ALLAN MARCELO MORALES AINOL	14.088.961-K	Ayudante de Aula	Ayudante de Aula	40
PAOLA MARIBEL CHIUCAS CASAS	18.474.157-1	Técnico en Ed. Especial.	Apoyo de Aula	41
GERALDINE DANAE OYARZO RUBIO	18.345.856-6	Técnico en Ed. Especial.	Apoyo de Aula	38

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- **Funcionamiento General:** Lunes a viernes de 08:00 - 17:30 hrs
- **Enseñanza Pre-Básica:** Lunes a jueves de 08:00 - 15:30 hrs
Viernes: 08:00 - 13:00 hrs
- **Enseñanza básica :** Lunes a jueves 08:00 - 15:30 hrs
Viernes 08:00 - 13: hrs

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1º a 6º año básico - Decreto N° 2960/2012

ASISTENCIALIDAD

Desayunos	101 Raciones
Almuerzos	101 Raciones
Programa Puente	27 Colaciones Ed. Básica, Pre- kinder y Kinder.

Atención en:

- Salud Dental y Oftalmológica.
- Apoyo multidisciplinario en áreas tales como: Sicológicas, fonoaudiológicas, terapéuticas, sicopedagógicas y diferenciales.

PROGRAMAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIOS

- Red ENLACE
- SENDA
- PIE
- OPD
- Seguridad escolar (Carabineros, Bomberos, Hospital)
- Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)
- Habilidades para la Vida
- Convivencia Escolar
- CESFAM Antonio Varas (Atención y programas de salud)
- JUNAEB (Alimentación escolar)

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Taller artístico de guitarra
- Taller de gimnasia y deporte
- Taller medio ambientalista.
- Taller de matemática

RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTE

Mejor rendimiento: reconocimiento entregado a quienes obtienen el más alto rendimiento por curso, informándose semestralmente en diario

mural del establecimiento y destacándose en presentación del primer lunes del mes siguiente.

Reconocimiento al primer lugar de cada curso al finalizar al año escolar

Mejor asistencia: Reconocimiento al 100% de asistencia escolar, destacándose e informando semestralmente en diario mural del establecimiento.

Reconocimiento al curso con mejor asistencia al finalizar el año escolar.

RENDIMIENTO ESCOLAR

CURSO	MATRICULA 2018	RETIRADOS	REPROBADOS	PROMOCION %
Primero	9	0	1	89%
Segundo	3	0	0	100%
Tercero	8	2	0	100%
Cuarto	4	0	2	50%
Quinto	1	4	0	100%
Sexto	6	4	0	100%
Séptimo	11	5	0	100%
Octavo	7	3	0	100%
TOTAL	49	24	0	
		48%	0%	100%

RESUMEN ASISTENCIA ESCOLAR

NIVEL	MATRICULA 2018	% ASISTENCIA
Pre-Kinder		
Kinder		
Básica		

RESULTADOS SIMCE

2º	AÑO	COMPRESION LECTORA
	2014	267
	2015	231

4º	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	CS. NATURALES	CS. SOCIALES
----	-----	----------	------------	---------------	--------------

2013	232	221	*	*
2014	234	232	*	*
2015	241	262	*	*
2016	290	249	*	*
2017				
2018	288	277	-	-

6º	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA
	2013	249	*
	2014	243	198
	2015	239	211
	2016	210	*
	2017		
	2018	270	246

8º	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	CS. NATURALES	CS. SOCIALES
	2013	244	251	*	246
	2014	215	227	225	*

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Consejo Escolar. Comité de Seguridad Escolar Centro de Padres. Biblioteca CRA. Sala de computación equipada Talleres: Folklor y Deporte Docente de apoyo pedagógico Docente de apoyo pedagógico y de gestión escolar. Técnico Informático y administrativo Equipo de profesionales PIE: Psicopedagoga, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional. Programa de Integración y Grupo diferencial de Pre-básica a 8º año básico. JEC Enseñanza básica Apoyo de alumno/as en práctica: psicólogos, docentes. Disponer de recursos tecnológicos e informáticos.</p>	<p>Apoyo de redes sociales: Habilidades para la Vida, Convivencia Escolar, Carabineros, Bomberos, NOVASUR. SEP PPF - Programa Prevención Focalizada. OPE Proyectos: PUENTE, SENDA, JUNAEB, CESFAM Apoyo Mineduc: DEPROV, DEM, SEP RED: DEPROV/DEM Reuniones técnica Equipo DEM/UTP. Escuela en Red MINEDUC DEM. Ingreso a la escuela de alumnos con problemas conductuales, repitentes y de bajo rendimiento, provenientes de otras Unidades Educativas (Municipales y Particulares Subvencionadas)</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta de compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos. Alto índice de vulnerabilidad social de los estudiantes. Bajo nivel educacional de los padres y/o apoderados. Escasa motivación de los alumnos por mejorar su rendimiento.</p>	<p>Desintegración Familiar. Conflictos familiares que perjudican el rendimiento y la permanencia de los estudiantes en el establecimiento. Comunidad Escolar con alto riesgo de alcoholismo. Violencia Intrafamiliar.</p>

<p>Baja autoestima en alumnos y apoderados.</p> <p>Carencia de hábitos disciplinarios en los alumnos (as).</p> <p>Familias desintegradas y mal constituidas.</p> <p>Participación de apoderados en actividades recreativas y participativas.</p> <p>Baja asistencia escolar</p> <p>Conocimiento del Plan Educativo Institucional.</p> <p>Talleres de Padres.</p> <p>Patio insuficiente para los recreos.</p> <p>Patio externo sin techo.</p> <p>Falta de reconocimiento de los apoderados , frente a las necesidades educativas que presentan los y las alumnos.</p>	<p>Falta de tiempo de los padres y/o apoderados para cumplir con sus deberes.</p> <p>Debilitamiento de aspectos de la formación valórica de la sociedad reflejada en los estudiantes.</p> <p>Baja escolaridad de los padres.</p>
--	--

RESEÑA HISTORICA

La “**ESCUELA RURAL LA PALOMA**” de Puerto Montt, se crea e inicia sus actividades en 24 de Mayo del año 1959 en el sector Alto La Paloma calle Ricardo García S/N, con 90 alumnos, una directora, ocho profesores, un profesor de educación diferencial, una asistente social, una psicóloga, un técnico en párvulos, un técnico en computación, dos auxiliares y dos manipuladoras.

A partir del año 2009 se crea la JEC básica, y a partir del 2014 se implementa el Proyecto de Integración Escolar (PIE).

Hoy la ESCUELA RURAL LA PALOMA, atiende aproximadamente a 104 alumnos y alumnas, distribuidos en 10 cursos de Pre-Kínder a Octavo año básico, con cursos combinados: Pre-Kinder- Kinder, 1º - 2º, 3º - 4º y 5º - 6º. Desde el año 2017 el Proyecto de Integración Escolar (PIE) del establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales y asistentes tales como: Educadora Diferencial, Psicopedagoga, Psicóloga, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, Técnicos diferenciales e intérpretes para la atención de los estudiantes.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela La Paloma, es una institución educativa municipalizada con un alto nivel de vulnerabilidad escolar alcanzando un 83,33%

La unidad educativa responde a las necesidades de la población a la cual está inserta, ubicada en calle Ricardo García S/N Alto La Paloma, sector poblacional de nivel socio-económico y cultural bajo y medio.

La comunidad del sector cuenta con el apoyo de diversos entes sociales como ser, Bomberos, CESFAM Antonio Varas, Carabineros, Supermercados y con instituciones educacionales públicas y privadas, colegio Pumahue, Colegio American School, Instituto Chileno Norteamericano, Jardín infantil La Paloma.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

Nuestra comunidad escolar a fin de dar cumplimiento a los Planes y Programas de estudio y lograr los Objetivos de Aprendizaje, dispone de diversas estrategias, de modo tal, proporcionar una formación que

permita el desarrollo integral de los estudiantes favoreciendo su continuidad de estudio en la enseñanza media.

- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Aceptar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje, brindando los docentes y especialistas atención diferenciada cuando sea necesario. Se atiende alumnos(as) con Necesidades educativas Especiales permanentes y transitorios, a través del Programa de Integración Escolar, contando con profesionales de apoyo, como Educadora Diferencial, Psicopedagoga, Psicóloga, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional.
- Apoyo pedagógico en aula.
- Propiciar el uso de la biblioteca Escolar CRA, fomentando la lectura, participación de padres y apoderados.
- Propiciar la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras empleando todos los medios didácticos, lúdicos y los recursos audiovisuales disponibles o existentes.
- Desarrollar habilidades artísticas y deportivas a través de talleres.
- Promover en los alumnos (as) un sentido de identidad con principios valóricos en una interacción social armoniosa, motivadora, integradora y autónoma que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.
- Plan de Convivencia Escolar
- Establecer nexos con redes y comunidades de apoyo.
- Favorecer en los estudiantes el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás.
- Plan de Sexualidad Afectividad y Género.
- Establecer medidas de atención a la diversidad que permita la consecución en el mayor grado de las competencias básicas y los objetivos de cada etapa.
- Promover el uso de medios computacionales e informáticos en la planificación de la enseñanza que se imparte y en el diseño de las actividades de aprendizaje que se realizan.
- Plan de Formación ciudadana
- Promover la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo y académico de los estudiantes.
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.

SELLOS EDUCATIVOS

El establecimiento educacional Escuela Rural La Paloma cuenta con sellos coherentes en cuanto a sus funciones y objetivos:

- Colegio público, laico e inclusivo en lo social, cultural y educacional.
- Formador de personas autónomas en habilidades y competencias.
- Formación medio ambientalista desde los niveles de pre - básica hasta 8º básico.
- Consecuente en nuestra labor como educadores y en la práctica de valores, con ejercicio en el pensamiento crítico.

VISION

Ser un referente en nuestra comunidad educativa, formando estudiantes íntegros y autónomos; promoviendo la cultura, lectura, escritura, vida sustentable y cuidado del medio ambiente, a través de una formación inclusiva, desarrollando habilidades y competencias, que favorezca la creatividad, estilos de aprendizaje y cuidado de la naturaleza, en un entorno de respeto, equidad, tolerancia y solidaridad, donde estos den evidencia de ser personas capaces de desarrollarse en la sociedad actual.

MISION

Ser una escuela inclusiva, conscientes del buen uso y cuidado de los recursos naturales y tecnológicos, formando estudiantes autónomos que desarrollen sus habilidades y competencias, promocionando: El interés por la lectura, escritura y la conciencia multicultural en general, desde la educación pre-básica a 8º básico, y el cuidado del medio ambiente, sobre la base de sus propias experiencias, incentivando su inserción en el mundo académico, social y laboral.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- **Inclusión e integración escolar:** Educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Recibir y formar estudiantes con capacidades diferentes, alumnos y alumnas con distintos ritmos y niveles de aprendizaje y vulnerabilidad social, para que sean personas sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana.

OBJETIVOS TRANSVERSALES/ACTITUDINALES

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

Educar en valores, exige del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos.

Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión de la Escuela, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar

Entre ellos, se pueden destacar:

- **RESPONSABILIDAD:** obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- **RESPECTO:** Relación armónica entre los individuos que facilita la convivencia, hábitos de vida que habilitan a las personas para su desarrollo social.
- **TOLERANCIA:** consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad.
- **SOLIDARIDAD:** adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.
- **HONRADEZ:** Veracidad en lo que se dice y entre lo que se hace.
- **LIBERTAD:** respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.
- **HONESTIDAD:** integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- **PERSEVERANCIA:** constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.
- **LEALTAD:** Virtud que desarrolla nuestra conciencia, implicando fidelidad a una persona o causa y con la sociedad misma.
- **CONVIVENCIA:** Aceptación mutua, el trabajo en equipo, las relaciones fraternas, la confianza, la comunicación, y el respeto de las opiniones y toda creencia, siempre que se respeten los Derechos Humanos, los valores cristianos y los principios democráticos.
- **ESPÍRITU DE SUPERACION:** Logro de aquello que es fundamental para la vida de cada ser humano, por encima de todas las limitantes que el mismo puede tener.
- **EMPATIA:** Capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que siente o incluso lo que puede estar pensando.
- **AUTOMOTIVACION :** Motivada/o por su propio crecimiento y el de su entorno.

PERFIL DIRECTOR

- Define o revisa, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Difunde y explica los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
- Promueve y modela activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Desarrolla una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
- Apoya y demuestra consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Demuestra confianza en las capacidades de sus equipos y promueve el surgimiento de liderazgos al interior de la comunidad educativa.
- Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Procura que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
- Asegura la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- Desarrolla e implementa una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- Desarrolla y mantiene relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.
- Asegura que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
- Recolecta y analiza sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.

- En conjunto con el sostenedor, asegura la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.
- Vincula el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas en el establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.
- Generador de condiciones y organizacionales motivadoras para garantizar las prácticas docentes y desarrollo de las capacidades profesionales.
- Planificador e instalador de procesos responsabilizándose y dando cuenta de resultados
- Visión de futuro
- Generador de espacios de confianza y participación
- Líder pedagógico
- Constructor de una estructura colaborativa
- Facilitador del trabajo de todos los estamentos
- Supervisor de la enseñanza con monitoreo permanente
- Planificador, coordinador y evaluador de la enseñanza y el currículum
- Lidera y promueve el perfeccionamiento constante del personal involucrado en la educación de los alumnos y alumnas.
- Creador de una convivencia armónica al interior de la escuela
- Liderar la construcción o actualización de la misión de la escuela
- Define y revisa con toda la comunidad educativa el PEI, enfocado en el logro de aprendizajes de todos los alumnos, así como los valores de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.
- Formula el Plan de Mejoramiento a corto, mediano y largo plazo en forma participativa
- Reconoce y celebra los logros individuales y colectivos del personal
- Establece buenas relaciones humanas con todos los miembros de la unidad educativa, generando espacios para poder escuchar y conocer sus ideas, inquietudes y dificultades de manera de apoyarlos oportuna y pertinentemente
- Crea una cultura de colaboración y aprendizaje mutuo entre los profesionales del establecimiento

- Identifica las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que se pueda desempeñar mejor
- Ser mediador de conflictos entre el personal, con el fin de lograr soluciones en forma efectiva y oportuna

PERFIL DEL DOCENTE

- Comprometido con su labor educativa y con las metas institucionales.
- Compromiso con los principios y valores que fomenta.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Alinear su trabajo con la misión y visión institucional.
- Compromiso por mantenerse actualizado en los nuevos desafíos de su disciplina y transferirlos a su trabajo.
- Innovador y creativo en su quehacer pedagógico.
- Responsable de su trabajo profesional.
- Tener capacidad para trabajar colaborativamente entre pares y/o equipo.
- Capacidad de autocrítica.
- Mantener una constante comunicación con los padres apoderados para dar a conocer los logros y dificultades tanto del proceso formativo como académico de los estudiantes y en conjunto establecer acciones remediales.
- Convocar a reuniones/talleres formativos periódicamente con padres y apoderados.
- Tener liderazgo pedagógico y dominio de grupo.
- Ser capaz de resaltar las virtudes de los alumnos para mejorar la autoestima.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.
- De trato respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa, aceptando la diversidad y la inclusividad.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Compromiso con los principios y valores que fomenta la escuela.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Su trabajo debe estar alineado con la misión y visión institucional.
- De trato respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.

- Tener buena disponibilidad para apoyar y colaborar en las distintas actividades planificadas por el establecimiento.
- Tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Tener capacidad para trabajar en equipo
- Ser diligente con las laborales asignadas.
- Respetar el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del Establecimiento.
- Capacitación permanente para el buen desempeño a su labor.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Responsable con sus deberes personales y académicos.
- Participar con entusiasmo en las actividades que la Escuela programa.
- Tener conciencia con sus deberes y derechos.
- Respetar y valorar la enseñanza y entrega de sus profesores y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Reconocer y corregir sus errores.
- Tener altas expectativas académicos y personales
- Respeto por sí mismo, a los demás y a la diversidad.
Honesto, honrado y veraz.
- Respeto y compromiso con los valores del Proyecto Educativo.
- Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia.
- Mantener un buen rendimiento escolar, desarrollando al máximo sus capacidades.
- Ser capaz de interactuar responsablemente con los medios tecnológicos que están a su alcance.
- Promover cambios positivos en la sociedad y participar de ellos.
- Proyectar una buena imagen de su colegio en todo lugar.
- Respetar y valorar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Ser responsable con sus útiles escolares.
- Usar correctamente su uniforme escolar, según Reglamento Interno.
- Ser capaz de expresar sus opiniones dentro del marco del respeto y tolerancia.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

- Ser responsable de la formación ética y valorica, física y psicológica de su pupilo.
- Ser responsable de la salud física y psicológica de su pupilo.
- Comprometido con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Mayor compromiso con la formación académica de sus alumnos/as.
- Conocer y respetar el conducto regular establecido en el manual de convivencia y Reglamento Interno para la resolución de conflicto u otros.
- Participativo de todas las actividades convocadas por el establecimiento.
- Mantener una comunicación constante y fluida con el profesor jefe de su alumno/a.
- Respetuoso de los principios de una sana convivencia interpersonal con los distintos integrantes de la comunidad escolar.
- Ser responsable por el uso y trato de todos los bienes materiales que el Establecimiento proporcione al estudiante para su buen desarrollo escolar.
- Justificar oportunamente las inasistencias, según lo dispuesto en el reglamento Interno.
- Respetar y cumplir con las normas establecidas por el establecimiento.

PERFIL EQUIPO PSICOSOCIAL

PSICOLOGO:

- Atención a los estudiantes del establecimiento que lo requieran
- Derivaciones a redes externas
- Realización de informes a las redes de salud o entidades legales si así lo requiere el caso
- Elaboración y realización de talleres psicosociales tanto para padres como para estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones periódicas con el profesores jefes, equipo directivo
- Denuncias a SENAME, OPD, PPF,PIE, etc
- Apoyo a docentes en la atención de estudiantes que presenten problemas

- Entrevistas con padres de estudiantes atendidos.
- Seguimiento de los casos atendidos.
- Entrega de orientaciones a los docentes y padres para un mejor manejo de estudiantes que presenten problemas.
- Participación del comité de convivencia escolar.
- Coordinación con asistente social para la atención integral de los casos que lo requieran.
- Realizar acciones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento, lo que puede implicar acciones directamente con los alumnos y alumnas, sus padres, compañeros y docentes, siempre que estas se encuentren en función de los estudiantes de la escuela.

ASISTENTE SOCIAL

- Participar en acciones referidas a reuniones de planificación, desarrollo y evaluación de los distintos programas gubernamentales o de iniciativas locales.
- Diagnósticos sociales y resolución de casos.
- Denuncias a SENAME, OPD, PPF, PIE, etc
- Seguimiento de casos atendidos
- Informar periódicamente al equipo directivo y profesores jefes de los casos atendidos.
- Apoyar en forma activa a los encargados de convivencia escolar en la mediación u otras actividades.
- Atender las consultas de los docentes y colaborar con ellos en la solución de problemas de los alumnos, tales como inasistencias reiteradas, conducta disruptiva, entre otros.
- Realizar los estudios pertinentes para precisar el diagnóstico social (visitas domiciliarias, entrevistas a alumnos y al grupo familiar)
- Elaborar informes sociales de los casos remitiéndolos a los estamentos que le corresponda.
- Gestión para la realización de Talleres psicoeducativos, realizados por el equipo psicosocial u otra entidad de la red social
- Orientación a alumnos y apoderados para postular a beneficios sociales.
- Desarrollar programa para los alumnos pro-retención, trabajando de manera focalizada.

- Aplicar los protocolos existentes en el establecimiento en caso de maltrato, bullying, embarazo y situación de estudiantes padres y madres, consumo y tráfico de drogas y abuso sexual.
- Monitorear a los alumnos que cuentan con beneficios como la beca indígena, cautelando de esta forma que estos estudiantes mantengan las condiciones para dar continuidad a sus beneficios (rendimiento escolar).
- Participar del comité de Convivencia Escolar.
- Entrevistas con apoderados de niños atendidos y entrega de orientación al docente para su apropiado manejo en aula.
- Realizar acciones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento, lo que puede implicar acciones directamente con los alumnos y alumnas, sus padres, compañeros y docentes, siempre que estas se encuentren en función de los estudiantes de la escuela.
- Elaboración y realización de talleres psicosociales tanto para padres como para estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.